



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

- 9L/PO/C-1755** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre la recomendación de la CE de 23 de febrero de 2013 sobre la infancia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4
- 9L/PO/C-1764** De la Sra. diputada **D.ª María Victoria Hernández Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre colaboración con la Casa Canaria de Valencia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 5
- 9L/PO/C-1765** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Corujo Berriel**, del **GP Socialista Canario**, sobre participación en reuniones para la contratación de programas para la Televisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 5
- 9L/PO/C-1766** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre eliminación de conciertos sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6
- 9L/PO/C-1767** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre programa de apoyo a las escuelas municipales de música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 6
- 9L/PO/C-1768** De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre la obra de la circunvalación de Tazacorte, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 7
- 9L/PO/C-1769** De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el II Plan Integral de Atención a la Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 7
- 9L/PO/C-1770** De la Sra. diputada **D.ª María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre medidas para acceso de personas sordas a los cursos del Instituto Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8

- 9L/PO/C-1771** De la Sra. diputada **D.^a María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el transporte accesible en el proyecto de Ley de Transportes, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 8
- 9L/PO/C-1772** De la Sra. diputada **D.^a María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Centro de Visitantes y la zona arqueológica de La Zarza y La Zarcita, La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PO/C-1773** De la Sra. diputada **D.^a María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre mejora y rehabilitación de la zona arqueológica en los caminos reales de El Paso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 9
- 9L/PO/C-1774** De la Sra. diputada **D.^a María Guadalupe González Taño**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Centro de Visitantes de El Tendal, La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 10
- 9L/PO/C-1775** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre los trabajadores de la Compañía Cervecera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 10
- 9L/PO/C-1776** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre incentivo para la vuelta de los jóvenes emigrados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 11
- 9L/PO/C-1777** De la Sra. diputada **D.^a Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre acuerdos adoptados en el marco del Foro de Regiones Ultraperiféricas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 11
- 9L/PO/C-1778** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para evitar accidentes en galerías, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 12
- 9L/PO/C-1779** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre el procedimiento de reclamación patrimonial iniciado por la empresa LIDL, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 12
- 9L/PO/C-1780** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para evitar prácticas contrarias a la competencia y de defensa de los consumidores en relación con el precio de los combustibles, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 13
- 9L/PO/C-1781** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre campañas en relación con la protección de consumidores y usuarios en 2017, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PO/C-1782** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre protección de los productos fabricados con aloe vera cultivado en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 14
- 9L/PO/C-1783** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre la industria tabaquera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 15

- 9L/PO/C-1784** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre promoción del sector de puros artesanales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 15
- 9L/PO/C-1785** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación de nuevas unidades judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 16
- 9L/PO/C-1786** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre balance en relación con sanciones impuestas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 16
- 9L/PO/C-1787** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre el número de tarificación especial 902, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 17
- 9L/PO/C-1788** Del Sr. diputado **D. Gustavo Matos Expósito**, del **GP Socialista Canario**, sobre matriculación de buques destinados a la actividad de cruceros, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 17
- 9L/PO/C-1789** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre personal del servicio de inspección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 9L/PO/C-1790** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre intervención del servicio de inspección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 18
- 9L/PO/C-1791** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre autorización de funcionamiento del centro residencial de Garachico, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PO/C-1792** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre servicios de prevención y promoción de la autonomía personal, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 9L/PO/C-1793** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre servicios a las personas mayores para un envejecimiento activo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 20
- 9L/PO/C-1794** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre el IES Padre Anchieta, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 21
- 9L/PO/C-1795** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre las obras del proyecto sociosanitario en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 9L/PO/C-1796** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la lista de espera en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 22
- 9L/PO/C-1797** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre calidad del servicio del turno de oficio en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 22

9L/PO/C-1798 Del Sr. diputado **D. Antonio Ángel Castro Cordobez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre acondicionamiento de la carretera insular de La Palma entre El Time y el casco urbano de Tifarafe, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes. Página 23

9L/PO/C-1799 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre expedientes sancionadores en los ayuntamientos de La Palma y Tenerife por el sistema de abastecimiento de agua pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 23

9L/PO/C-1800 De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el presupuesto para el Parque Cultural Islas Canarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 24

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-1755 De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre la recomendación de la CE de 23 de febrero de 2013 sobre la infancia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.
(Registros de entrada núms. 3233 y 3624, de 28/3 y 7/4/17, respectivamente).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.74.- De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Cruz Oval**, del **GP Socialista Canario**, sobre la recomendación de la CE de 23 de febrero de 2013 sobre la infancia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están ejecutando para cumplir la recomendación de la CE de 23 de febrero de 2013 sobre la infancia?

Canarias, a 28 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1764 De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre colaboración con la Casa Canaria de Valencia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3431, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1.- De la Sra. diputada D.ª María Victoria Hernández Pérez, del GP Socialista Canario, sobre colaboración con la Casa Canaria de Valencia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Victoria Hernández Pérez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Existe algún tipo de convenio o colaboración puntual con la Casa Canaria de Valencia por parte del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Victoria Hernández Pérez.

9L/PO/C-1765 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre participación en reuniones para la contratación de programas para la Televisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

(Registro de entrada núm. 3432, de 4/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre participación en reuniones para la contratación de programas para la Televisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Corujo Berriel, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Consejo Rector de Radiotelevisión Canaria para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Ha participado en reuniones para la contratación de programas para la Televisión Canaria?

Canarias, a 4 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

9L/PO/C-1766 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre eliminación de conciertos sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3469, de 5/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre eliminación de conciertos sanitarios, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Tiene su consejería intención de eliminar alguno de los actuales conciertos sanitarios?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-1767 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre programa de apoyo a las escuelas municipales de música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3470, de 5/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre programa de apoyo a las escuelas municipales de música, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante:

7.4.- la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 170 del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deporte para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Canarias un programa de apoyo a las escuelas municipales de música?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

9L/PO/C-1768 De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la obra de la circunvalación de Tazacorte, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 3503, de 5/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5.- De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la obra de la circunvalación de Tazacorte, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la obra de la circunvalación de Tazacorte?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-1769 De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el II Plan Integral de Atención a la Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3504, de 5/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6.- De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el II Plan Integral de Atención a la Discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los trabajos de elaboración del II Plan Integral de Atención a la Discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-1770 De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre medidas para acceso de personas sordas a los cursos del Instituto Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3505, de 5/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7.- De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre medidas para acceso de personas sordas a los cursos del Instituto Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando su consejería para hacer accesibles para personas sordas los cursos del Instituto Canario de Empleo?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-1771 De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el transporte accesible en el proyecto de Ley de Transportes, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 3506, de 5/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8.- De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el transporte accesible en el proyecto de Ley de Transportes, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su consejería en relación con la incorporación al borrador del proyecto de Ley de Transportes de medidas a favor del transporte accesible?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-1772 De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Centro de Visitantes y la zona arqueológica de La Zarza y La Zarcita, La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3507, de 5/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9.- De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Centro de Visitantes y la zona arqueológica de La Zarza y La Zarcita, La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo:

PREGUNTA

¿Qué apoyo tiene previsto prestar su consejería al Centro de Visitantes y a la zona arqueológica de La Zarza y La Zarcita, en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-1773 De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre mejora y rehabilitación de la zona arqueológica en los caminos reales de El Paso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3508, de 5/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10.- De la Sra. diputada D.ª María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre mejora y rehabilitación de la zona arqueológica en los caminos reales de El Paso, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo

PREGUNTA

¿Qué apoyo está prestando su consejería a la mejora y rehabilitación de la zona arqueológica presente en los caminos reales de El Paso?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-1774 De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Centro de Visitantes de El Tendal, La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. (Registro de entrada núm. 3509, de 5/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11.- De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Centro de Visitantes de El Tendal, La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante la Comisión de Turismo

PREGUNTA

¿Qué apoyo está prestando su consejería a las obras que se están llevando a cabo en la isla de La Palma para la puesta en marcha del Centro de Visitantes de El Tendal?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2017.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

9L/PO/C-1775 De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los trabajadores de la Compañía Cervecera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. (Registro de entrada núm. 3515, de 5/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.12.- De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre los trabajadores de la Compañía Cervecera de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo:

PREGUNTA

¿Está velando la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento por el futuro de los más de 400 trabajadores de la Compañía Cervecera de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/C-1776 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre incentivo para la vuelta de los jóvenes emigrados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3516, de 5/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.13.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre incentivo para la vuelta de los jóvenes emigrados, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué medidas y políticas están llevando a cabo para incentivar que las y los jóvenes emigrados vuelvan a Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de marzo de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/C-1777 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre acuerdos adoptados en el marco del Foro de Regiones Ultraperiféricas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3517, de 5/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre acuerdos adoptados en el marco del Foro de Regiones Ultraperiféricas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada y portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes, del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior:

PREGUNTA

¿Qué decisiones o acuerdos, que afecten a Canarias, se han adoptado en el marco del Foro de Regiones Ultraperiféricas (RUP) organizado por la Comisión Europea?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

9L/PO/C-1778 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para evitar accidentes en galerías, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3533, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para evitar accidentes en galerías, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado y tiene previsto adoptar el Gobierno de Canarias a fin de evitar en el ámbito de sus competencias accidentes como el de la galería de "Piedra de Cochinos", Tenerife?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1779 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre el procedimiento de reclamación patrimonial iniciado por la empresa LIDL, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3534, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.16.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre el procedimiento de reclamación patrimonial iniciado por la empresa LIDL, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el procedimiento de reclamación patrimonial iniciado en su día por la empresa LIDL en relación con las sentencias que determinaron la ilegalidad de las órdenes emitidas en su día por el Gobierno de Canarias por las que se les denegó la instalación como empresas de denominado “descuento duro”?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1780 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para evitar prácticas contrarias a la competencia y de defensa de los consumidores en relación con el precio de los combustibles, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3535, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre medidas para evitar prácticas contrarias a la competencia y de defensa de los consumidores en relación con el precio de los combustibles, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Canarias en relación con su ámbito de competencias para evitar prácticas contrarias a la competencia y de defensa de los consumidores en relación con el precio de los combustibles en las islas?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1781 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre campañas en relación con la protección de consumidores y usuarios en 2017, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3536, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.18.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre campañas en relación con la protección de consumidores y usuarios en 2017, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Qué campañas tiene previsto poner en práctica el Gobierno de Canarias en relación con la protección de consumidores y usuarios hasta final del año 2017?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1782 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre protección de los productos fabricados con aloe vera cultivado en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3537, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.19.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre protección de los productos fabricados con aloe vera cultivado en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene pensado adoptar el Gobierno de Canarias en relación con sus competencias para la protección de los productos fabricados con aloe vera cultivado en Canarias?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1783 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la industria tabaquera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3538, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.20.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la industria tabaquera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado y tiene previsto adoptar el Gobierno de Canarias en relación con la industria tabaquera de Canarias?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1784 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre promoción del sector de puros artesanales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

(Registro de entrada núm. 3539, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.21.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre promoción del sector de puros artesanales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía, Comercio y Consumo.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de Canarias en relación con la promoción del sector de puros artesanales?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1785 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre creación de nuevas unidades judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3540, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.22.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre creación de nuevas unidades judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja el Gobierno de Canarias en relación con la creación de nuevas unidades judiciales en Canarias?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1786 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre balance en relación con sanciones impuestas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3541, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.23.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre balance en relación con sanciones impuestas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

PREGUNTA

¿Qué balance se hace en Canarias en relación con sanciones impuestas desde la entrada en vigor de la denominada “Ley mordaza”?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1787 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre el número de tarificación especial 902, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3542, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.24.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre el número de tarificación especial 902, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

PREGUNTA

¿Qué servicios presta el Gobierno de Canarias a través del número de tarificación especial “902”?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1788 Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre matriculación de buques destinados a la actividad de cruceros, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 3543, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.25.- Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre matriculación de buques destinados a la actividad de cruceros, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gustavo Matos Expósito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de Canarias en relación con la matriculación en Canarias de buques destinados a la actividad de cruceros?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gustavo Matos Expósito.

9L/PO/C-1789 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre personal del servicio de inspección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3544, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.26.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre personal del servicio de inspección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cuánto personal compone el servicio de inspección de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1790 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre intervención del servicio de inspección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3545, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.27.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre intervención del servicio de inspección, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cómo interviene el servicio de inspección de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1791 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre autorización de funcionamiento del centro residencial de Garachico, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3546, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.28.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre autorización de funcionamiento del centro residencial de Garachico, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Cuenta con autorización de funcionamiento el centro residencial de Garachico?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1792 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre servicios de prevención y promoción de la autonomía personal, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3547, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.29.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre servicios de prevención y promoción de la autonomía personal, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Qué servicios de prevención y promoción de la autonomía personal oferta el Gobierno de Canarias a las personas dependientes?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1793 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre servicios a las personas mayores para un envejecimiento activo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3548, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.30.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre servicios a las personas mayores para un envejecimiento activo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿Qué servicios, programas o prestaciones pone el Gobierno de Canarias a disposición de las personas mayores para garantizar un envejecimiento activo?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1794 De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre el IES Padre Ancheta, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

(Registro de entrada núm. 3549, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.31.- De la Sra. diputada D.^a María Teresa Cruz Oval, del GP Socialista Canario, sobre el IES Padre Ancheta, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Cruz Oval, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral ante la Comisión de Educación y Universidades.

PREGUNTA

¿Qué medida tiene previsto adoptar en relación al IES Padre Ancheta?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Teresa Cruz Oval.

9L/PO/C-1795 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las obras del proyecto sociosanitario en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3550, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.32.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las obras del proyecto sociosanitario en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las obras del proyecto sociosanitario en la isla de La Gomera?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera

9L/PO/C-1796 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la lista de espera en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3551, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.33.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la lista de espera en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuál es la lista de espera en las distintas especialidades médicas en la isla de La Gomera?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera

9L/PO/C-1797 De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre calidad del servicio del turno de oficio en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 3552, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.34.- De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre calidad del servicio del turno de oficio en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado con el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife para dar respuesta a las quejas planteadas por los abogados que trabajan en la isla de La Gomera con respecto a la calidad del servicio del turno de oficio?

Canarias, a 6 de abril de 2017.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera

9L/PO/C-1798 Del Sr. diputado D. Antonio Ángel Castro Cordobez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acondicionamiento de la carretera insular de La Palma entre El Time y el casco urbano de Tijarafe, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 3554, de 6/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.35.- Del Sr. diputado D. Antonio Ángel Castro Cordobez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre acondicionamiento de la carretera insular de La Palma entre El Time y el casco urbano de Tijarafe, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Antonio Castro Cordobez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

Teniendo conocimiento que se tiene previsto acometer el “acondicionamiento” de la carretera insular de La Palma, en el tramo que discurre entre El Time, en Tijarafe, y el casco urbano de dicho municipio, es por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Puede usted informar sobre el estado actual del expediente de ejecución de la referida obra en la isla de La Palma?

En Canarias, a 6 de abril de 2017.- Antonio A. Castro Cordobez.

9L/PO/C-1799 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores en los ayuntamientos de La Palma y Tenerife por el sistema de abastecimiento de agua pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3599, de 7/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.36.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre expedientes sancionadores en los ayuntamientos de La Palma y Tenerife por el sistema de abastecimiento de agua pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué expedientes sancionadores se han iniciado en los ayuntamientos de La Palma y Tenerife en los últimos 10 años por el sistema de abastecimiento de agua pública y cuáles han sido las sanciones?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

9L/PO/C-1800 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el presupuesto para el Parque Cultural Islas Canarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3600, de 7/4/17).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.37.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el presupuesto para el Parque Cultural Islas Canarias en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de abril de 2017.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cómo y cuándo tiene pensado su consejería ejecutar los 500.000 euros nominados que hay en el presupuesto para el Parque Cultural Islas Canarias en la isla de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de abril de 2017.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.



Parlamento de Canarias